

**CICLO DE GRADO MEDIO “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”
CURSO 1º**

MÓDULO: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje de éste. Para ello, se realizará una **evaluación criterial**, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden, que determinará si el alumno o la alumna alcanzan los resultados de aprendizaje, y en qué medida, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación.

De este modo, se recogerán evidencias del aprendizaje del alumnado a través de diferentes instrumentos - basados en los criterios de evaluación anteriormente expuestos - permitiéndonos calificar cada resultado de aprendizaje según su grado de consecución.

Los **criterios de calificación** a aplicar serán los siguientes:

- ❖ Se calificarán numéricamente, de **1 a 10** sin decimales, los distintos Resultados de Aprendizaje asociados al módulo profesional.
- ❖ Se considera superado un Resultado de Aprendizaje cuando su calificación sea igual o superior a 5.
- ❖ Las **herramientas** para evaluar cada Resultado de Aprendizaje serán las siguientes:
 - Actividades individuales realizadas en clase y trabajos en grupo.
 - Actividades prácticas evaluables.
 - Pruebas específicas, referidas a los contenidos fijados en las unidades didácticas. Dichas pruebas contendrán una parte teórica y una parte práctica, correspondiendo a cada parte lo que el profesor determine y que se reflejará en dichas pruebas.
- ❖ Siguiendo lo acordado en el Departamento en lo que respecta a la calificación, para este módulo profesional la distribución de porcentajes para **calificar cada Resultado de Aprendizaje** se detalla a continuación:

Herramientas de evaluación	Porcentaje
Trabajo individual: actividades realizadas en clase individualmente, participación en la corrección de las actividades en el aula, realización de actividades voluntarias o de profundización.	5%
Trabajo grupal: trabajos en equipo.	5%
Actividades prácticas evaluables	20%
Pruebas específicas individuales (teóricas y prácticas)	70%

- Al alumno que no entregue la totalidad de ejercicios y prácticas propuestos por el profesor no se le considerará la calificación obtenida en las pruebas escritas, y su calificación para el correspondiente Resultado de Aprendizaje será inferior a 5, hasta que entregue dichos trabajos.
 - Para la aplicación de estos porcentajes es necesaria la asistencia regular del alumno a clase. Si esto no se cumpliera, el alumno deberá presentarse a la prueba de recuperación global a final de curso.
-
- ❖ Las **evaluaciones parciales o trimestrales**, que tienen carácter informativo, se calificarán calculado la **media aritmética de los Resultados de Aprendizaje asociados a cada trimestre**, según la temporalización indicada en esta programación. Si uno de los Resultados de Aprendizaje no se ha superado, es decir, está calificado por debajo de 5, no se considerará superada la evaluación, calificándose la misma con una nota por debajo de 5.
 - ❖ Se considerará **superada una evaluación** cuando la calificación asociada a ella sea igual o superior a 5.
 - ❖ Para que el alumno consiga la evaluación positiva al final del curso, será necesario que **haya superado positivamente (con una calificación mayor o igual que 5) cada uno de los Resultados de Aprendizaje asociados al módulo profesional**.
 - ❖ La **calificación final** del módulo profesional se obtendrá calculando la media aritmética de todos los Resultados de Aprendizaje evaluados a lo largo del curso. El resultado de este cálculo será redondeado al número natural más próximo, quedando el módulo profesional calificado de 1 a 10, sin decimales.
 - ❖ Al final de curso se realizará una **prueba de recuperación global** para aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los Resultados de Aprendizaje.
 - ❖ Se podrán realizar controles periódicos con el fin de eliminar materia de la prueba de evaluación. El alumno que no supere uno o varios de estos controles se examinará de la materia correspondiente en la prueba de evaluación.
 - ❖ Los alumnos/as que no se presenten a un control por cualquier causa, incluida enfermedad, no se le hará prueba aparte, pues podrá recuperar con posterioridad en la prueba de evaluación trimestral, y en su caso, en la evaluación final de junio.